

SESION ORDINARIA N° 09 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 17 DE MARZO DEL 2010.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JOSE VILUGRON MARTINEZ, ALCALDE
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SR. BORIS REYES PANTOJA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Aprobado por
Unanimidad, sin
modificaciones, con una
indicación del C. Gutierrez
(Gutierrez)
07/04/10.

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR. ALCALDE : Siendo las 15,15 horas, da por iniciada la sesión, consultando a los Sres. Concejales, si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

SR. GUTIERREZ : En página 5, cuando hablo de la ilegalidad del funcionamiento del Servicentro, hay una respuesta del Sr. Flores, y no aparece en el acta.

Página 7, falta la aclaración que hice por el tema de las coimas, y dije: “No veo nada de malo que ellos nos aporten, sin embargo, donar y ganar propuestas públicas es peligroso, puede ser considerada coimas”. Página 8, intervención del Sr. Reyes, Administrador, dice que de acuerdo al informe que el Concejal solicitó, señala que: “Entregaré el informe que solicitó y que se entregó a la Contraloría”, y a la fecha no me ha llegado el informe. Página 9, aprobé los proyectos PMU, y habría que agregar que señale “aprobaré sólo por esta vez, ya que los proyectos deben presentarse con tiempo”

Página 10, dije que hace un tiempo atrás se repara la Ruca de Tricauco, y hace más de un año no se ha hecho, y ahora la ruca se derrumbo, posiblemente por el terremoto. Página 11, donde se habla de las anomalías del internado, dije que debería hacerse una revisión completa de todos los espacios que existen en ese recinto y me refiero al Internado, lugar que visitamos con el Concejal Sougarret. En página 12 dije, que el trabajo de reparación en la Biblioteca, no es tanto, más aún, cuando en ese lugar se realiza la declaración de rentas de los vecinos de Ercilla. En la segunda intervención de la misma página 12, dije que las casas de la comunidad de Los Lolocos, fue al tenor del Ord. N° 0374.-

SR. SOUGARRET : En página 3, cuando nombran a Claudio Barra del Proder, hay que corregir el apellido, el cual es Claudio Barra Geissbuhler. Además, cuando se habla de los módulos de Prodesal, señalé que no alcanzaba a ser ¼ de módulo, ya que los módulos son de 60 familias, y este, no alcanza a ser de 14 familias. Página 5, falta una intervención cuando se habla del Servicentro, donde consultaba al Sr. Flores, que si se había entregado en comodato, ¿estaba él en condiciones de realizar todos los gastos para el Servicentro y con ello o quedara autorizado?, no aparece esa intervención. Página 7, cuando habla el Sr. Reyes, que los proyectos ahora se postulan por Internet, le señalé que después que se postulan, igual se pueden bajar llenados, no aparece en acta. En página 8, falta la intervención del Sr. Reyes, cuando le consulto por los postes y me responde que no tiene idea, y él estaba presentando los proyectos. Página 11, cuando da cuenta el Concejal Gutiérrez respecto a la visita que hicimos al internado, respecto a los robos, y salió el tema de la luz, que estaba en muy malas condiciones, dije que tendrían una plazo hasta fines de marzo para repararla, de lo contrario haré la denuncia donde corresponde, y cuando el Sr. Reyes dijo que se había reparado, le señalé que solamente fue en la parte delantera donde se ve.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo algunos reparos, donde faltan intervenciones mías, pero no traje mi agenda donde anoto mis cosas. También hago un alcance en ese sentido, donde digo que asumí la presidencia, ya que la reunión no podía seguir avanzando sola. Sr. Alcalde, creo que es importante que cuando Ud., se retire, indique que a partir de ese momento me corresponderá asumir la presidencia del Concejo.

SR. AREVALO : Hice una intervención que no aparece en acta, por la funcionaria Berenice Mirando, donde respondo a la Sra. Ma. España que no había sido despedida, sino que su contrato había terminado. También, no aparece cuando hice las felicitaciones que hice al plan de apoyo del municipio, y la Sra. Ma. España felicita a los choferes del municipio.

SR. ALCALDE : Si haber más modificaciones, se toma la votación para aprobar el acta.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba el acta esperando el listado de los acuerdos que solicitó.

SR. GUTIERREZ : Aprueba, con las modificaciones que expuse.

SR. AREVALO : Aprueba, con las correcciones efectuadas.

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, aprobar el acta, con las modificaciones expuestas.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Carta de Empresa Staub, solicita aporte voluntario.
- Carta de María Díaz Saldías, solicita vehículo para traslado de su hijo a Collipulli.
- Marta Jara Barra, informa sobre traslado de carro de papas de fritas.
- Comunidad Cañuta Calbuqueo, invita a reunión de Concejales.
- Ord. N° 04, de Profesor Sr. Sougarret, de Escuela Pablo Neruda, informa descargos a acusación.
- Copia de decretos de Pago Municipal, sobre pago a honorarios de don Luis Orellana, Encargado de Cultura.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 32, aprueba cuentas de 1° modificación presupuestaria, área municipal.
- Cert. N° 36 a Gobierno Regional, aprueba proyecto PMU.
- Cert. N° 37 a Gobierno Regional, aprueba proyecto PMU.

SRA. Ma. ESPAÑA : Dentro de la correspondencia, faltó leer 2 cartas, una de la Sra. Ana Rodríguez, y la otra del Profesor Sougarret.

SR. SOUGARRET : Se dio lectura.

SR. PADILLA : Faltó la carta de la Sra. Ninet Díaz, y la Sra. Marta Jara.

SR. ALCALDE : Respecto a la carta de la Sra. Ana Rodríguez, ya hay gente trabajando en su sede.

SR. GUTIERREZ : Quisiera solicitar respetuosamente, que cuando los dirigentes se dirijan a los Concejales, Ud., no les llame la atención a ellos.

SR. ALCALDE : Nadie le llama la atención a la Sra. Ana.

SR. GUTIERREZ : En una oportunidad iba pasando por la ex sede comunitaria, don Alejandro Jacint le llamó la atención, y luego salió Ud., e hizo lo mismo. A los dirigentes se les respeta, además, si los funcionarios no cumplen su función, los dirigentes tienen el deber y el derecho de acudir a los Concejales.

SR. SOUGARRET : Me molestó mucho la actitud del Sr. Jacint, de atreverse a molestar a personas adultas, al llamarle la atención a la Sra. Ana Rodríguez y también me parece muy grave que funcionarios de su confianza, amenacen a funcionarios si hablan con este concejal. A funcionarios que trabajan y dependen del municipio, en cualquier área y se les dice que cuando hablen con el Concejal Sougarret, tendrán problemas.

SR. ALCALDE : ¿A quién en especial?, entrégueme nombres para tener fundamentos y llamar al funcionario para conversar con él.

SR. SOUGARRET : El día viernes, antes del acto cívico del aniversario, estaban las funcionarias de la sala cuna, incluso habían personas a quienes se le vencía el contrato ahora, y el Sr. Zanetti les dijo que, las funcionarias que habían hablado con el Concejal

Sougarret, no se les renovaba contrato. Afuera estaba el Sr. Cerda; incluso les dije, que si nos les han pagado el sueldo, no las podían obligar a desfilas el día sábado. Esas cosas, no pueden suceder en un municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA : En la misma nota, de la queja de la Sra. Ana Rodríguez, y presidenta del Club de Adultos mayores Renacer, considero, que nosotros debemos tener un respeto enorme hacia estas personas y lo que como dirigente la Sra. Ana hace, lo que es muy loable; en primer lugar porque nos han dejado un legado en la comuna, y en segundo lugar el Concejo, les entregó una subvención para poder ampliar su sede. En la carta hablan muy bien de los motivos del retraso de su obra, por la falta de maestros; además esa sede no solamente es para el adulto mayor, sino muchas instituciones se cobijan en ese lugar. Además, debo decir que don Alejandro Jacint, también trato mal a la Sra. Ana Rodríguez, lo que me parece una falta de respeto tremenda, ella es una señora, dirigente, presidenta de un club de adulto mayor y creo que nosotros con la experiencia, educación que tenemos, en primer lugar debemos respetar a nuestros ancestros....

SR. ALCALDE : Respecto a la carta enviada por la Sra. Marta Jara, debo informar que debe mover su carro, ya que estaba ubicado en el recinto que compró el municipio. La dueña del terreno, ya que no ha hecho el traspaso todavía al municipio del terreno, le solicitó a la Sra. Marta que debía abandonar el sitio y se autorizó que se instalara en la esquina de calle Caupolicán con Ongolmo. Respecto a la Sra. Ninet Díaz, el año pasado se movilizó en forma permanente, con los vehículos municipales, cuando iban a cargar combustible. Este año estamos asumiendo el mismo compromiso y se le está movilizándolo, pero deben entender, que en algunas oportunidades no se podrá trasladar, por cuanto los vehículos están saliendo permanentemente a Temuco y en esas ocasiones no podremos llevarla; pero en la medida que se pueda, se trasladará al hijo de la Sra. Ninet Díaz Saldías. La carta de don Herman Staub, pero en primer lugar quiero que analicemos la carta, para ver en qué condiciones podemos aportar recursos para el traslado de los niños, desde los sectores rurales a la localidad de Ercilla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Respecto a la carta de la Sra. Marta Jara, Ud., Sr. Alcalde señala, que fue trasladada a la calle Caupolicán con Ongolmo; y en su carta dice que sus permisos están al día, además por el momento ahí no molesta a nadie; todo lo contrario, trata de ayudar a los demás. Ella solicita en su carta que la dejen en el mismo lugar.

SR. ALCALDE : Vamos a consultar si está al día con sus permisos.

SR. SECRETARIA : Hasta el día viernes anterior a la fiesta de Lourdes, no tenía sus permisos pagados, desde hace más de 6 meses atrás, de acuerdo a lo indicado por don Ervin Jerez.

SR. REYES : Al respecto, dos cosas: Primero: nosotros como municipio jamás hemos conversado con ella para que salga del lugar, ya que todavía no hemos generado la compra, además, esa compra fue aprobada por el Concejo; tengo entendido que fue la actual dueña quien le solicitó que se retirara del lugar. Y Segundo: para generar la compra, no podemos realizarla con alguien en la propiedad.

SR. ALCALDE : Ella argumenta en la carta que tiene cancelado, pero don Ervin Jeréz, funcionario de patentes, nos informó que no tenía cancelado sus permisos hace muchos meses.

SRA. Ma. ESPAÑA : Respecto a la carta de la Sra. María Díaz, por el traslado del menor a Collipulli, sería importante que el Alcalde le enviara una nota, señalándole que el municipio asumirá el traslado.

SR. ALCALDE : Debo dejar en claro, que esto no será al 100%, ya que puede darse en algún momento que no se podría trasladar al niño y esto podría ser una tema por el cual ella

podría apelar a Uds., tenemos la mejor disponibilidad de hacerlo, en la medida que se pueda, lo vamos a hacer, pero si se presenta alguna situación especial, no se podrá trasladar.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que me llamaran de la municipalidad, cuando no puedan trasladar al niño a Collipulli, yo personalmente no tendría ningún problema en trasladarlo.

SR. GUTIERREZ : En la correspondencia recibida está el Ord. N° 24 del profesor Sougarret, pero ahí señala los problemas que persisten. Me preocupan 2 cosas: Que la comisión de educación, por acuerdo de Concejo, visite 5 establecimientos educacionales, que están autorizados a seguir. Desconozco si tenemos acceso los Concejales a los certificados que extendieron los profesionales, para que se haga clases en estos establecimientos, y me refiero a Pablo Neruda, Pailahueque, Pidima, y Liceo – Internado. Creo que el DAEM, además de visitar los colegios y lo está haciendo bien, también tiene que dar una solución a aquellos que tienen problemas, como ocurre con Pablo Neruda, ya que creo que llegaron platas y están empozadas. Deben visitarse los establecimientos con soluciones.

SR. ALCALDE : Se le han estado dando soluciones a los temas de los colegios, se reestableció el suministro eléctrico a la Escuela Pablo Neruda, y respecto de la bomba de agua, las estaban comprando y también el resto de los colegios. La Escuela de San Ramón, producto de los daños no estaba hábil, para poder realizar las clases en forma normal, y estaban siendo trasladados los niños a la escuela de Tricauco. Respecto a la parte legal, don Patricio tiene los fundamentos, del porqué han sido trasladados. También se hicieron algunos arreglos en Pailahueque, en la sala de computación; ayer se hizo una visita en Temuco a la Subdere.

SR. REYES : El tema de emergencia, están funcionando colegios con algunas grietas, que según la apreciación, pueden ser visuales para nosotros. No hay ningún colegio que no esté autorizado técnicamente para funcionar. Educación, remite los informes a Gobernación, Gobernación los envía a la Seremi de Educación y ellos emiten los informes de cada edificio público. En estos momentos estamos haciendo la revisión con un ingeniero calculista, por una gestión que hizo el Alcalde. En el tema puntual de PMU emergencia de educación, tenemos que levantar proyectos antes del 31 de marzo, por un valor de M\$49.000 y podemos mejorar fallas de tipo estructural que fueron producto del terremoto y otras cosas que han estado fallando antes, sobre todo el tema eléctrico completo.

SR. GUTIERREZ : ¿Eso es fuera de los M\$42.000?.-

SR. REYES : Tenemos cuatro vías de emergencia: el primero PMU que Uds., aprobaron, ahora viene un FRIL por M\$42.000, y después tenemos una línea especial a través de PMU acciones concurrentes y el PMU Educación. Tenemos muy poco plazo; de hecho mañana tenemos una reunión con el equipo técnico municipal y la unidad Subdere que nos está apoyando.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera comunicar lo siguiente, respecto al internado, hice una visita personal cuando estaba la Sra. Ema albergada, y posteriormente ver las falencias y daños. En el segundo piso, en el terremoto se cayó todo el tendido eléctrico, focos y lámparas. Hay grietas en las paredes, por lo tanto en la visita que hicieron los profesionales de Temuco, estamparon en el libro, que no estaba habitable; sin embargo llamé al DAEM y concurrió al lugar, señalando que en el segundo piso estaba todo correcto. Y existe un peligro para los jóvenes que van a pernoctar ahí.

SR. ALCALDE : Una de las instrucciones que tomó arquitectura, es realizar el picado en todas las grietas que aparecieron en los edificios públicos para ver hasta donde llegan las trizaduras y su gravedad.

SR. SOUGARRET : Respecto al internado, todos los tubos y focos eléctricos que están colgados en el internado, estaban antes del terremoto.

SR. REYES : Tengo un informe de un Ingeniero Civil, Jaime Chaperón, donde señala que el edificio se encuentra habitable, con algunas grietas y vidrios, se reparara con albañilería.

SR. GUTIERREZ: La instalación eléctrica tiene graves problemas desde antes del terremoto.

- SOLICITUD DEL SR. STAUB:

SR. ALCALDE : Esperando que los recursos están comprometidos entre Biblioteca, establecimientos educacionales, internado y otros, y agradecerle a Dios, que no hubieron víctimas fatales, y lo demás se puede mejorar en el tiempo.

Sobre la carta que envía don Herman Staub, y hace un par de años, está solicitando una subvención. El año pasado le entregamos la cantidad de M\$1.000, y hay que verlo primeramente con la Jefe de Finanzas, para verlo a través de una modificación presupuestaria.

SR. SOUGARRET : El año pasado cuando se le otorgó la subvención se entregó a través de la cuenta, Pasajes, Fletes y Bodegajes, que se suplementó a final de año.

SR. ALCALDE : Antes de eso, quiero conversar personalmente con él, para ver cuál es su propuesta. ¿Existen las voluntades?.

SR. PADILLA : Hay que esperar la respuesta que traerá Ud.,

SR. REYES: Entrega copia de diagnóstico sobre el estado del Internado a cada concejal.

- ANALISIS, DISTRIBUCION Y VOTACION DE SUBVENCIONES MUNICIPALES AÑO 2010 :

SR. ALCALDE : De la cuenta, se han sacado recursos de subvención.

SR. SOUGARRET : En estos momentos está quedando M\$5.500 ya que fue rebajada, donde se entregaron M\$2.500 a Pailahueque y M\$2.000 a Pidima.

SR. SECRETARIA : El presupuesto vigente hasta la fecha, es de M\$6.000 en organizaciones comunitarias y M\$7.500 en la cuenta de otras organizaciones.

SR. GUTIERREZ : Sugiero que se haga una reunión de comisión, respecto a las subvenciones, y traer una propuesta al Concejo y votarla.

SR. ALCALDE : Me parece muy bien, habría que votar la reunión de comisión.

SR. GUTIERREZ : Me propongo para integrar la comisión.

SR. SOUGARRET : También integro la comisión.

SR. AREVALO : Me propongo para la reunión de comisión

SR. ALCALDE : Más el Dideco y yo, llama a votación.

SR. GUTIERREZ : Solicito que se realice la reunión el martes en la tarde.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión de Concejales, integrada por: el Sr. Sougarret, Sr. Arévalo, Sr. Gutiérrez; además del Sr. Alcalde y el Dideco, a fin de hacer una propuesta, para distribuir las subvenciones municipales 2010, y posteriormente sean votadas en reunión de Concejo. La reunión se realizará el día Martes 23 de marzo, a las 15:00 horas, en sala de Concejo Municipal.

3.- ACUERDOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES :

SR. GUTIERREZ : Dentro de la revisión de los acuerdos pendientes; está el acuerdo N° 01 del 2010, donde se consulta a la Contraloría, quisiera saber si llegó la respuesta. Acuerdo N° 02, donde el Director de Obras, tenía que ver el tema de San Ramón, también ver la situación de don Hilario Queipo, el tema de agua, que beneficia a 5 familias. También se solicitó la visita del Director de Obras, que fue por acuerdo, para ver la construcción de la sala cuna de Pidima, luminarias y otros, y el Director de Obras no ha dado ninguna excusa. Acuerdo N° 36, donde se solicita a Obras, el tema de señaléticas. Acuerdo N° 31, donde solicitamos el contrato del pago de alumbrado público. Acuerdo N° 29, decreto de pago del encargado de cultura, se hizo entrega hoy día. Acuerdo N° 23, que tiene que ver con el retén Móvil, donde se solicita al Ministerio del Interior.

SR. ALCALDE : Respecto al Retén Móvil, no es fácil este tema. Me están agendando un viaje para Santiago, para ir a la Subsecretaría de Carabineros, y ver otros temas. Nos urge de manera el edificio donde está operando Carabineros de Ercilla, hoy día es una Tenencia, pero la envergadura que es Ercilla hoy día, creo que una Tenencia no es suficiente; por eso debemos luchar por un edificio nuevo y que se convierta en Comisaría o Subcomisaría; pero también está dentro de nuestras materias, el Retén móvil.

SRA. Ma. ESPAÑA : Está pendiente la entrega de las calificaciones del periodo 2009.

SRTA. SECRETARIA : Consulté a la Srta. Silvia Pailahueque, ya que esto se encuentra pendientes hace mucho tiempo, pero ella está esperando a don Ricardo Díaz, para que entregue su calificación. La Srta. Silvia, perfectamente puede cerrar el proceso, pero para evitarle un problema a don Ricardo, ella ha tenido consideración con él y aún espera que él entregue su calificación firmada.

SRA. Ma. ESPAÑA : Eso lo perjudica directamente a Ud., Sr. presidente, Ud., es el dueño de casa.

4.- CUENTAS :

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera que el Sr. Camilo Sandoval, diera cuenta de su viaje a las comunas donde fueron a entregar las ayudas, junto al Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE : Esto fue el lunes 08 de marzo, donde también se le había invitado a la Sra. Ma. España y desafortunadamente no fue. Como Alcalde y el Concejel Camilo Sandoval, el equipo municipal, más algunos integrantes de los grupos solidarios de Pidima y Ercilla, fuimos a entregar una tonelada de enseres, la cual se hizo entrega a la Municipalidad de esa comuna; una cantidad importante de alimentos y vestuario, a consecuencia del terremoto y maremoto, que afectó partiendo desde la región metropolitana, la quinta hasta la IX región. Fuimos con personal del municipio, Concejales, Bomberos, Carabineros, grupos solidarios, persona anónimas. Decir en primer lugar que la recolección fue un éxito, 2.000 kilos de harina cruda, una cantidad no menor de 1.500 kilos de alimentos no perecibles, y 1.500 kilos de vestuario. En nombre de la comuna de Ercilla, y los 3 sectores rurales de la comuna de Ercilla. Visitamos 2 caletas, Llico y Tubúl, el lugar era muy desolador, mucha tristeza, angustia e impotencia de la

gente, de perder todas sus pertenencias del sacrificio de toda la vida . Fuimos con mucha valentía, el camino estaba muy accidentado, habían muchas grietas que pasaban 2 metros de caídas de la parte asfáltica, pero, al final llegamos bien; y la gente quedó muy contenta. Por sugerencias de las fuerzas militares, se entregó en un centro de acopio, no se entregó en forma directa. Reiterar mis agradecimientos públicos, a la gente que participó, Bomberos, a la cabeza de don Carlos Poveda, quienes realizaron un trabajo exitoso; se entregó agua, y fueron al rescate de algunas personas y entre ellos sacar una persona que estaba bajo los escombros, también se entregó agua con el camión aljibe, y trabajaron en el despeje de caminos. Arauco, también tenía mucho derrumbe y caídas de casas.

SR. SANDOVAL : A principio, esto se debió a una campaña realizada por Bomberos de Pailahueque, en la cual cooperamos distintos vecinos y se programó un show solidario, para aportar con alimentos perecibles y ropa, todo en el gimnasio municipal. De ahí se suscito que el Alcalde me invitara a la comuna de Arauco, todo lo recolectado por los vecinos de la comuna; donde también estuvo la colega Sra. Ma. España, trabajando con el grupo solidario de Pidima. Después de haber visto esa desolación como dijo el Alcalde, Ercilla cumplió a cabalidad, donde transportó el aporte de los vecinos. Quisiera señalar y rendir un justo homenaje al Cuerpo de Bomberos de la Comuna, que se hizo presente en Arauco y ellos estaban muy agradecidos por la ayuda, ya que eran los primeros bomberos en llegar a la comuna de Arauco. Esto nos engrandece como comuna, sabiendo que tenemos necesidades. En Arauco, no había, luz, agua ni harina, no había donde comprar nada; y aún queda mucho por hacer, y eso lo tendrá que ver el nuevo Gobierno, para reconstruir el país.

SRA. Ma. ESPAÑA : Tengo algo más que agregar, cuando habla de engrandecimiento, a las personas que les tocó visitar son grandes; la comuna se engrandece cuando hay solidaridad entre el campesinado; visite 19 personas cerro arriba, cerro abajo, Chiguayhue, San Carlitos, Nupangue, y recolecte 486 kilos de trigo, 320 kilos de avena, lo que se tradujo en harina gracias al aporte de don Bruno Gacitúa; una persona muy solidaria, que también merece las felicitaciones, muy colaboradora. Pidima, y sus alrededores, reunió 1.356 kilos de harina.

Quiero destacar a la Srta. Margarita Muñoz Riquelme, Magdalena Muñoz Riquelme, a don Germán, a don Orlando Salgado, a don Enrique, don Ares Meza, Néstor Meza, don Pedro Astudillo, Osvaldo Salgado, Chelo Seguel, Elsa Hernández, Rosario Valenzuela, Margarita Figueroa, Agustina Seguel, Jorge Coloma, Irene Seguel, Manuel Figueroa, María Carrasco, Edmundo Muñoz, Mario Rivas, gente que realmente aportó; cooperaron con papas; además, me dio mucho gusto. Cuando le dí las gracias a un joven, me dijo que “no le diéramos las gracias, sino que gracias a Ud., nosotros podemos llegar con nuestra ayuda a nuestros hermanos que lo perdieron todo”. El hecho, que no lo haya acompañado Alcalde, no importa porque con mi trabajo quedé muy satisfecha.

SR. ALCALDE : Así como coopero don Bruno Gacitúa, también 2 personas de Ercilla, donaron 2.000 kilos de harina, entre ellos don Héctor Urban; les agradecí en lo personal, a cada ciudadano agradezco el apoyo, y estamos muy satisfechos por lo que Ercilla mostró, además, no sufrimos mayores daños, si bien es cierto algunas casas tuvieron problemas de techo, pero se está trabajando en ello. La gente de desespera, porque quieren que se hagan las cosas rápido; la Sra. Ester, ha estado trabajando a full, haciendo las visitas a terreno. En Pidima, se cambio el techo de una casa completa (Sra. Zenaida Castillo); en Ercilla, también se hará lo mismo, al igual que en Folil Mapu y Agua Buena. Lo más complicado es Folil Mapu, por lo precario de sus viviendas; estamos faltos de personal, y solicito la comprensión de la gente, que los maestros van a llegar ahí a ayudar.

Respecto a Bomberos, el accionar estuvo notable; y el Sr. Carlos Poveda, Comandante de Bomberos de Ercilla, estuvo a cargo de todos los cuerpos de bomberos, que llegaron de las diferentes zonas del país, y él estuvo liderando hasta el día lunes, posterior al terremoto.

SR. GUTIERREZ : Los quiero felicitar, porque fueron en nombre de la comuna, pero, quiero solicitar una sola cosa. Cuando Uds., viajan con recursos municipales, si yo hubiera

recibido la invitación, habría ido, los recursos y la bencina son de todos y solicito que en las próximas emergencias si se nos contemple y que no se tomaran en cuenta las cosas que pasan en el Concejo, que son normales.

5.- VARIOS :

SR. SOUGARRET : Quisiera tocar el punto del Decreto Exento N° 174, que decreto zona seca sábado 13 y domingo 14 de marzo. ¿Quisiera saber en la parte legal, qué parte de la ley lo autoriza para decretar eso, sin tomar en cuenta a los comerciantes?, que son los que hacen el aporte, pagando sus patentes al día y teniendo 2 días sin poder trabajar. Anduve buscando la ley de Rentas Municipales, la Ley de alcoholes, la Ordenanza Municipal, y ninguna de ellas aparece que está facultado para decretar eso.

SR. ALCALDE : Dentro de las facultades que tiene el alcalde, entre ellas, es decretar la ley seca; quiero pedirle en primer lugar a parte de saludar a los Sres. Comerciantes que están acá, y con el respeto que tienen como personas y contribuyentes de Ercilla; quiero pedir la comprensión, por una serie de situaciones que han ido ocurriendo en Ercilla, y no olvidemos que, desde la región metropolitana, hasta la novena región, se ha declarado estado de emergencia. Tenemos antecedentes suficientes, para decir, que la medida fue la más acertada por la situación en que nos encontramos. Además, en conversaciones con Carabineros, los diferentes reportes que tienen dan fe de ello, además el corte de luz que hubo el día domingo.....

SR. SOUGARRET : ¿Dónde está la parte legal?, si Ud., aunque se crea patrón de fundo, no puede cerrar los negocios, no tiene esa facultad y la parte legal, ¿acaso sus asesores no se lo advierten?

SR. ALCALDE : En primer lugar, quisiera solicitarle Concejal, que modere su vocabulario, ya que su Ord. N° 004, no es el más óptimo.

SR. SOIGARRET : ¿Porqué?, si no tienen ninguna grosería.

SR. ALCALDE : No sé a qué le llama Ud., groserías.

De acuerdo a los constantes acontecimientos que han habido en la comuna, se declaró ley seca, y lo más acertado y está dentro de las atribuciones del Alcalde. Srta. Ana. Ud., firma el decreto, y puede dar algún antecedente.

El domingo en la noche hubo un corte de luz, ¡se imaginan la cantidad de personas que se habrían visto afectadas con personas ebrias en la calle!.

SRTA. SECRETARIA : El día de la fiesta de Lourdes, me llamó por teléfono el Concejal Sougarret, y me hizo la misma pregunta, comencé inmediatamente a buscar antecedentes y respaldos, para ver donde podía aparecer esa facultad, ya que la L.O.C. de Municipalidades no señala esa facultad y de acuerdo a lo señalado en la ley de alcoholes, solamente se faculta al Presidente de la República, en determinadas zonas, decretar ese tipo de situaciones, la ley de rentas tampoco lo estipula, y no encontré ningún respaldo legal para eso.

SR. ALCALDE : ¡Pero... Ud., firma el decreto!

SRTA. SECRETARIA : Por supuesto, sé que firmo, y también se que hubo una reunión con carabineros donde sugirieron el tema, de acuerdo a lo que me informó el Teniente el día domingo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Srta. Ana, ¿porqué Ud., firma un decreto, sabiendo que la ley no faculta para la autorización de ley seca?

SRTA. SECRETARIA : Como Secretaria Municipal y Jefe de Control, siempre me veo en estas incertidumbres y permanentemente se cuestiona por la esencia de la labor de control, y cuando digo que no, se dice que soy complicada, porque tengo problemas, etc; entonces siempre trato de evitar ese tipo de situaciones, ya que cualquier cosa que tenga que ver conmigo, se mal interpreta.

SR. ALCALDE : ¿Se mal interpreta dice Ud.,?

SRTA. SECRETARIA ¡Sí, se mal interpreta! En forma general, y esos son los comentarios Sr. Alcalde, “no se asume que es la ley quien lo prohíbe, sino que se interpreta como que control está poniendo la traba”. Cuando ocurrió esta situación, firmé otro decreto que era el primero, ya que todos los años trabajamos el mismo decreto con Mónica el 174, donde dice que se autoriza la venta de cervezas, y es lo habitual de todos los años. Luego don Carlo Zanetti, de acuerdo a lo que la srta. Mónica me informa, le dice que rehaga el decreto, donde ponga ley seca; no dice tácitamente ley seca, sino que se prohíba la venta de cervezas.

SR. PADILLA : ¡Es decir que el Alcalde no sabe lo que firma!, porque Carlo Zanetti ordeno.....

SRTA. SECRETARIA : Entiendo que Carlo Zanetti le transmitió esa orden a Mónica, para que haga el decreto de esa forma.

SR. ALCALDE : Comunas como Yumbel y Perquenco, decretan 3 días ley seca, el día antes, el día y el día después.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sr. Alcalde, estamos en nuestra comuna. Con el respeto que se merece la Srta. Ana Huenchulaf, a Ud., como jefe de control, no le puede temblar la voz cuando Ud., está defendiendo sus argumentos, porque el Concejo después le pedirá cuentas.

SR. ALCALDE : Jamás he presionado a doña Ana.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¡Es decir que hay hostigamiento!

SR. ALCALDE : Dígalo ahora, Srta. Ana, ¿hay hostigamiento, hay presión, hay cuestionamiento?.

SRTA. SECRETARIA : En algunas circunstancias me he sentido presionada Sr. Alcalde.

SR. ALCALDE : ¿Por mi Srta. Ana?

SRTA. SECRETARIA : No directamente, pero también he tenido situaciones con Ud.,

SR. GUTIERREZ : Por don Alejandro Jacint, se ha sentido presionada y tengo pruebas.

SR. SOUGARRET : ¡Qué tiene que ver Alejandro Jacint, si no puede mandar ni un ratón!

SR. COMERCIANTE : Además, ese decreto llegó a última hora al local.

SR. ALCALDE : Uds., verán qué acciones van a tomar, son libres de hacerlo, el acontecimiento ya sucedió y quedan en plena libertad.

SRA. COMERCIANTE : ¿Nos darán tiempo para pagar nuestra patentes, ya que nadie nos ayuda a nosotros para pagar?

SR. ALCALDE : Se les ha dado plazo a las personas, cuando no han pagado sus patentes.

SRA. COMERCIANTE : Nosotros vamos al día con nuestras patentes.

SR. SOUGARRET : Nosotros tuvimos reuniones de Concejo antes, y nunca se nos mostró el decreto, y tampoco se nos informó nada, y luego aparecieron los comentarios que es por culpa de los Concejales.

SRA. Ma. ESPAÑA : A mi, una persona me consultó por eso, y le dije que no tenía nada que ver con eso, ya que los decretos los firma el Sr. Alcalde. Que los puestos están caros por culpa de los Concejales, ya que cuando una funcionaria municipal fue a cobrar los puestos, le dijeron que era muy caro y la funcionaria le respondió que le preguntara a los Concejales. Pasan cosas malas y es culpa de los concejales y pasan cosas buenas altruistas, no, es del Alcalde.

SR. ALCALDE : ¡No!, la gente dice que es por culpa del Alcalde.

SR. AREVALO : Con respecto al valor del puesto, efectivamente nosotros como Concejales, fijamos el valor a través de la ordenanza municipal, nosotros fijamos esos precios acá. En cuanto a la ley seca, no le compete a los Concejales, es más, este Concejo está inhabilitado, de acuerdo a la ley, interferir en la ley de alcoholes, ya que hay 4 Concejales que tienen...

SR. PADILLA: ¡Ese no es el tema.!

SR. AREVALO: A eso voy yo, estoy explicando la situación, no es materia nuestra, porque estamos inhabilitados según la Ley.

SR. GUTIERREZ : Estoy bastante molesto, primero por que se ha usado y se sigue usando el nombre de los Concejales, estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Arévalo, pero cuando se habla de la ley seca, se dijo que los Concejales la habían dispuesto, y que funcionarios de su confianza lo han dicho. Me parece, lo que ha señalado nuestra jefe de control, es grave, creo que eso está sucediendo en el municipio, no lo está viviendo sólo ella, sino más de una persona y eso no puede ser. Por último, cuando se dicta este tipo de decretos, hay que tener cuidado con el clandestino, ya que con eso, se aumenta el clandestinaje.

SR. AREVALO : La prohibición, no es materia del Concejo, especialmente Ercilla, donde estamos inhabilitados, y quisiera decirle al Concejal Sougarret, que tenga cuidado en lo que está haciendo.

SR. SOUGARRET : Solamente estoy preguntando en qué se basó para dictar ese decreto, no estoy votando a favor o en contra del decreto; además lo mínimo es que nos hubieran informado a nosotros.

SR. AREVALO : Si nosotros quisiéramos tratar el tema, no podemos, el decreto apunta a una cosa específica, que prohíbe la venta de alcoholes; además en el municipio, se ha ido copiando año a año este decreto; y tengo en mi poder 3 decretos, del Sr. Vidal, del Sr. Padilla y ahora, donde los 3 prohíben la venta de alcohol. Los tres decretos han incurrido en la misma falta.

SR. ALCALDE : ¿Algún otro tema?

SR. SOUGARRET : ¿Y en qué vamos a quedar?

SR. ALCALDE : En lo que quede, a la petición del Sr. Sougarret, que haga todas las acciones que le merecen como fiscalizador del Concejo.

SR. SOUGARRET : Voy hacer la consulta a la Contraloría; además, solicito que en la próxima acta, venga textual todo lo que dijo la Secretaria, de las presiones de los funcionarios.

SRA. Ma. ESPAÑA : Y esperamos que no vaya a tener recriminaciones.

SR. ALCALDE : Nunca ha tenido recriminaciones, en lo personal, nunca se ha hecho.

SR. GUTIERREZ : Eso lo veremos en las evaluación.

SR. ALCALDE : La gente se evalúa de acuerdo a sus capacidades.
Continúa la reunión con el próximo tema...

SR. GUTIERREZ : Quisiera ver el tema de Deportes, ya que durante este mandato ha sido un fiasco; quisiera solicitar acuerdo de Concejo, para que el encargado de Deportes, nos informe a cabalidad, respecto de proyectos que están impagos, incluso profesionales que no se les ha pagado por sus servicios.

SR. ALCALDE : Sé que se ha pagado todos los honorarios a las personas, y vamos a solicitar al funcionario, para que haga una exposición de deportes. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

SR. ALCALDE : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, invitar al Encargado de Deportes de la comuna de Ercilla, a la próxima sesión de Concejo, a fin de entregar un informe y realizar una presentación, respecto de los proyectos de deportes ejecutados y no ejecutados, durante el año 2009.-

SR. GUTIERREZ : Estuve en Chequenco y el miércoles pasado llegó una solicitud de aporte de M\$500, para compra de motor, manguera y cables, que beneficiaría a más de 12 familias del sector. Si se podría incorporar en alguna parte por ahí. Hace entrega del documento al Sr. Alcalde.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera dar a conocer una noticia que salió en radio Viaducto, que informó el dirigente de Temucuicui, Sr. Queipul, donde manifiesta que el terremoto ha sido en varias regiones y que principalmente en Ercilla, los dueños de casa no se habían apersonado en Temucuicui, y la noticia decía así "Ni el barrendero de la municipalidad ha ido a visitarnos, nosotros tenemos grietas en nuestros terrenos y tenemos necesidades".

Quisiera que dentro de las visitas se fuera a Temucuicui, ya que me llamó mucho la atención eso en la radio.

SR. ALCALDE : A mi también me llama la atención la noticia; primero se dijo que se ayudara a la gente de Ercilla y luego a la gente de afuera. Entregué instrucciones precisas a los funcionarios, para que visitaran las comunidades y ver cuáles son sus problemas deficitarios y no he tenido reportes de la comunidad autónoma, pero le preguntaré a la Sra. Ester, ya que ella ha estado haciendo las visitas. De hecho hoy día estuve con don Rodrigo Huenchullán, y no me dijo que habían problemas con las viviendas.

Se envió al Proder y Prodesal, a visitar todas las comunidades que ellos tienen a cargo, a fin de traer la información al municipio. Personal suficiente no tenemos en el municipio, pero estamos trabajando a full para atender todas las necesidades.

También, quisiera señalar, que dentro de la semana estuvo Unicef, con una funcionaria del municipio, en la comunidad autónoma y no le manifestaron situaciones anómalas en sus casas y fueron a entregar una cantidad importante de alimentos.

SR. GUTIERREZ : ¿Porqué cuando se entrega ayuda, siempre se concentra en un solo sector?

SR. ALCALDE : Por eso me sorprende, cuando se dice que no se ha visitado los sectores, Ud., le ha dado más que nunca en el clavo, donde siempre se coopera más a esa gente, ya que la comunidad autónoma y comunidad del Lonko Catrillanca, han sido visitadas en forma permanente por estos organismos nacionales como internacionales, por el conflicto, por eso Unicef, se hizo presente. No nos olvidemos que a fines del año 2009, el Gobierno Regional estuvo muy centrado en esos sectores, como también Chacaico y Requén Pillán.

SRA. Ma. ESPAÑA : Integro la comisión de salud y me preocupa mucho la atención de la gente en el consultorio, no hay médico ¿qué pasa con el médico?, hoy día está con licencia, ayer con licencia, la gente va y viene del campo.

SR. ALCALDE : Siempre ha dicho que las licencias y el permiso, son parte del sistema.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Yo he dicho eso?

SR. ALCALDE : Sin el ánimo de polemizar la situación.... Solicito a don Boris a explicar la situación. Además, ahí hay un problema disciplinario que nosotros se lo hemos hecho saber en reiteradas oportunidad al Director del S.S.A.N. y el año pasado hubieron muchas reuniones con él y lamentablemente no podemos hacer más.

SRA. Ma. ESPAÑA : El consultorio ¿es un servicio traspasado a Angol?

SR. ALCALDE : Esos son compromisos y acuerdos, que se han firmado con el S.S.A.N. y le estamos solicitando autorización a un médico, esperando que resuelva en forma positiva al Sr. Queipo; ya que no es fácil traer un médico aquí y si quiere yo le autorizo, para que Ud., busque un médico.

SRA. Ma. ESPAÑA : Hace mucho tiempo yo le hable de la misma doctora que era Directora del consultorio.

SR. ALCALDE : Recuerde que hay un informe muy poco amable, del funcionamiento de la ex directora, y Ud., sabe cuántos son los anticuerpos que se crearon acá, por su mal funcionamiento. Me gustaría que Ud., como conoce tanta gente, nos ayude a buscar un médico.

SR. PADILLA : ¿Qué pasa con Queipo?

SR. ALCALDE : Le estamos solicitando el permiso a la Seremi, y se lo dan por 3 meses.

SR. PADILLA : Hace unos días atrás, conversé con él y me dijo que estaba al día con sus papeles, pero que Ud., no quería soltar el billete.

SR. SOUGARRET : Tengo una liquidación de una persona, que egresó junto con el Sr. Queipo y ella trabaja en Santiago y su sueldo es de M\$1.150, trabaja en la corporación municipal de San Joaquín.

SR. ALCALDE : El nos solicitó un sueldo de M\$800, hace 10 días atrás, y estaría conforme con ese sueldo para Ercilla, además se le ayudó a gestionar su autorización para atender en Chile. Ya que como médico Cubao, deben rendir exámenes y pocos pasan eso, ya que la medicina en Chile es muy exigente.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Qué pasa con el llamado a concurso?

SR. REYES : Respecto al Dr. Lara, administrativamente no tenemos ninguna injerencia de control con él, todo eso depende del S.S.A.N. y el año pasado lo solicitamos más de 5 veces por oficio, manifestando esa situación. He tenido varias conversaciones con el Dr. Lara, pero él debe tomar una decisión. No es fácil traer un médico a Ercilla, no quieren venir a trabajar acá y personalmente me he contactado con varias universidades, pero no hemos tenido resultados positivos; ahora queremos generar un convenio con la Universidad Andrés Bello, para traer un médico, pero las cosas hoy día funcionan de esa forma.

El Dr. Queipo, nosotros no podemos pagar a un médico con recursos municipales, más de M\$500 y vamos a buscar los fondos para que Uds., como Concejo, lo puedan aprobar. El tema que les paguen más en otras comunas, la diferencia es que nosotros somos municipalidad y las otras son las corporaciones.

SR. SOUGARRET : ¿Y cómo el Dr. Catrillanca se fue a Vilcún porque le pagan mucho más?

SR. REYES : Eso va a depender de la voluntad de quién lo contrate.

SR. SOUGARRET : ¿Y la voluntad de quién es?, del municipio, ¡del Alcalde!.

SR. REYES : Del momento que tuvimos un acercamiento con el Dr. Queipo, le ofrecimos M\$550, y él se fue a Santiago. Luego en una segunda conversación, le ofrecimos M\$850, que debe ser aprobada por el Concejo. Además, lo acompañé personalmente a la Seremi de Salud, a solicitar la autorización.

SRA. Ma. ESPAÑA : Entonces me liberaría de esa responsabilidad, ya que la próxima semana podríamos tener un médico. Cuando hablaba de la Dra. Burgos, creo que a un ser humano, se le pueden dar segundas oportunidades.

SR. PADILLA : Personalmente, yo no votaría por ella, ya que ella fue una de las causantes de la actual situación del consultorio.

SR. SOUGARRET : Al Dr. Lara, lo contrata el S.S.A.N. ¿cuánto le cuesta a ellos el pago de ese médico?

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas

SR. ALCALDE : SE LEVANTA LA SESION A LAS 17,15 HORAS.

ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO

JOSE VILUGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 09

ERCILLA, Marzo 17 del 2010.-

ACUERDOS

ACUERDO N° 49

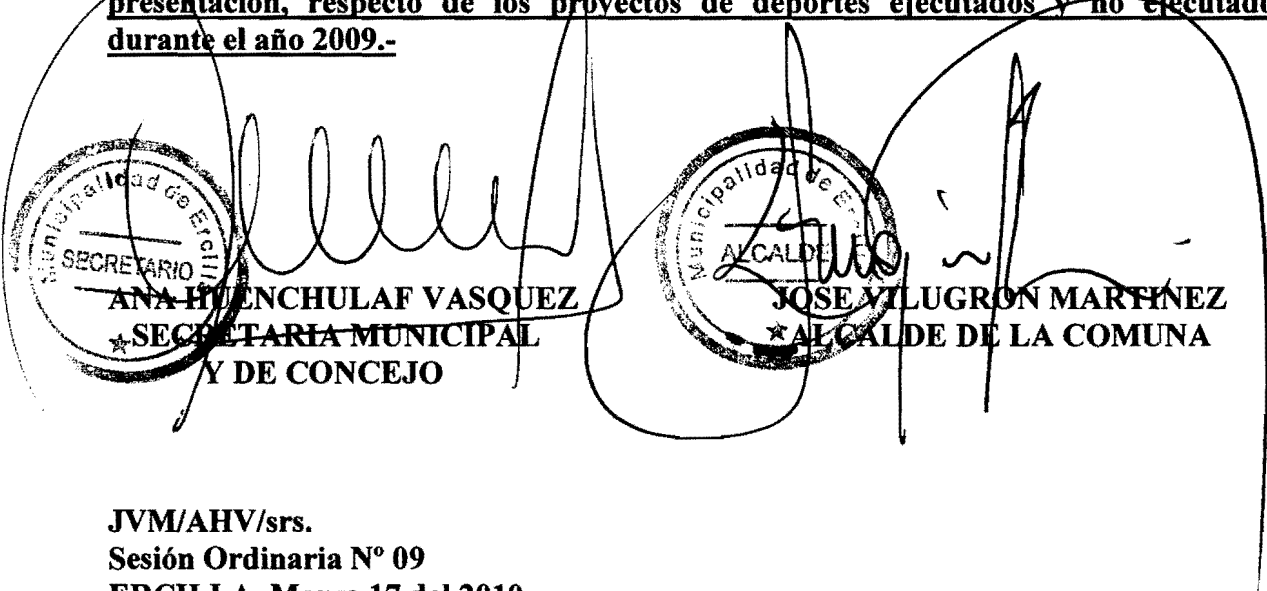
Se aprueba por unanimidad, aprobar el acta, con las modificaciones expuestas.

ACUERDO N° 50

Se aprueba por unanimidad, realizar una reunión de comisión de Concejales, integrada por: el Sr. Sougarret, Sr. Arévalo, Sr. Gutiérrez; además del Sr. Alcalde y el Dideco, a fin de hacer una propuesta, para distribuir las subvenciones municipales 2010, y posteriormente sean votadas en reunión de Concejo. La reunión se realizará el día Martes 23 de marzo, a las 15:00 horas, en sala de Concejo Municipal.

ACUERDO N° 51

Se aprueba por unanimidad, invitar al Encargado de Deportes de la comuna de Ercilla, a la próxima sesión de Concejo, a fin de entregar un informe y realizar una presentación, respecto de los proyectos de deportes ejecutados y no ejecutados, durante el año 2009.-



Two circular official seals are visible. The left seal is for the Municipal Secretary, with the text "Municipalidad de Ercilla" and "SECRETARIO" around the perimeter. The right seal is for the Mayor, with the text "Municipalidad de Ercilla" and "ALCALDE" around the perimeter. Both seals have handwritten signatures over them. Below the seals, the names and titles of the signatories are printed: "ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO" and "JOSE MILUGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA".

JVM/AHV/srs.
Sesión Ordinaria N° 09
ERCILLA, Marzo 17 del 2010.-